

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA TRANSQINGDAO S.A. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía, situado en Mapasingue Oeste Calle Primera # 100, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA TRANSQINGDAO S.A.**; a saber:

- La Señora Jenny Cecilia Jara Zhindon, propietaria de 1.747 acciones del valor de un dólar cada una de ellas, equivalente en dólares a Mil Setecientos Cuarenta y Siete dólares de los Estados Unidos de América;
- La Señora Laura Matilde Zhindon Pacuruco, en representación a 250 acciones que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a Doscientos Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América;
- El Señor José Mauricio Cordero Montalvo, propietario de 1 acción que se encuentra en tesorería de la empresa, equivalente a Un dólar de los Estados Unidos de América;
- El Señor Enrique Xavier Ortega Maldonado, propietario de 1 acción que se encuentra en tesorería de la empresa, equivalente a Un dólar de los Estados Unidos de América; y,
- El Señor Renato Gabriel García Arévalo, propietario de 1 acción que se encuentra en tesorería de la empresa, equivalente a Un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital social de la compañía es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2.000,00) divididos en 2.000 acciones, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de presidente y secretario de la junta de accionistas;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de accionistas.

1º. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos la Sra. Jenny Cecilia Jara Zhindon como presidente y el CPA. Omar Mateo Cruz como secretario.

2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. La Sra. Jenny Cecilia Jara Zhindon dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Contador General CPA. Denisse Mieles Paucar.

a) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2017.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 los ingresos totales netos fueron de USD 751,693.36, siendo los costos y gastos USD 732,710.10. Durante el año 2017 se trabajó exhaustivamente en mejorar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, mediante procedimientos de entrega y seguimientos en ruta.

b) Notificación de utilidad.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, se informa a la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía que la compañía tuvo una utilidad de USD 7,111.58.

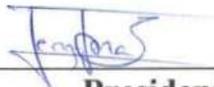
3º. Estudio de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, apropiación de la reserva legal y destino de las utilidades. Oídas las explicaciones de los administradores y del Contador General, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad el Estado Financiero presentado a consideración y la apropiación del 10% para reserva legal calculada sobre la utilidad determinada luego de 15% participación de trabajadores e impuesto a la renta USD 7,111.58.

El valor determinado para reserva legal en el año 2017 fue de USD 711.16.

El presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que el saldo de las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, impuesto a la renta y apropiación de reserva legal se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

4°. Lectura y aprobación del acta de la Junta. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 16:00.



Presidente

Jenny Jara Zhindon
CC. No. 0103465282



Secretario

CPA. Omar Mateo Cruz
CC. No. 0925744229